



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 274-1 /

VISTO :

La renuncia presentada por el Sr. **PABLO ANDRÉS ACEVEDO ALVAREZ**, a contar del 01 de agosto de 2006, al cargo que ocupaba en la Dirección de Investigación (Unidad de Propiedad Industrial); lo informado por el citado Organismo en Nota UPI 265/2006 de fecha 26 de julio 2006; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de agosto de 2006, la renuncia presentada por el Sr. **PABLO ANDRÉS ACEVEDO ALVAREZ**, al cargo de Profesional Superior D.C. 22 horas semanales que desempeñaba en la Dirección de Investigación (Unidad de Propiedad Industrial).
2. El Director de Investigación comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbase al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 07 de agosto de 2006.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR